EL LITORAL

Año XXIX — No. 8493 | SANTA FE, jueves 8 de agosto de 1946 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651|59 - Teléf. 1627

EL GOBIERNO BRITANICO NO ABANDONARIA POR AHORA EL MANDATO SOBRE PALESTINA

LONDRES, 8 (UP). — Un comentarista político del "London Herald" dice que el gabinete británico decidió que por ningún concepto se abandonaría el mandato de Palestina aunque Estados Unidos no aceptara el plan de federalización.

En tal caso, Gran Bretaña trataría de llevar adelante el plan ella sola y el gobierno se hallaría en condiciones de presentarlo a la opinión mundial en la próxima asamblea de la organización de las Naciones Unidas.

Dentro de pocos días se espera conocer el texto de una declaración británica sobre la política seguida en Palestina. El texto de la declaración gubernamental será dado a publicidad después de recibirse la respuesta del primer mandatario estadounidense y en esferas autorizadas se tiene el convencimiento de que en la misma se darán a conocer nuevas medidas tendientes a la represión de la entrada ilegal en Palestina que, de acuerdo con el concepto británico, está adquiriendo proporciones alarmantes.

La aplicación de medidas británicas

LONDRES, 8. (UP). — En esferas políticas de esta capital se opina que el esperado rechazo por Estados Unidos del plan para la federalización de Palestina será la señal para la aplicación de medidas británicas contra la inmigración ilegal judía a Tierra Santa.

Se dice que dentro de breves días se dará a publicidad una declaración oficial en la que se enumerarán nuevas medidas de restricción tendientes a bloquear la afluencia de ...

La prosperidad lograda por la Rep. Argentina

PARIS, 8 (UP). — "Le Figaro" publica un artículo de André Siegfried, quien considera a la Argentina "uno de los países más enriquecidos a causa de la guerra", aunque previene que si la presente prosperidad no puede continuar indefinidamente y tal vez termine en una severa crisis económica".

En un extenso artículo aparecido en primera plana y titulado: "Una mirada a la nueva Argentina", Siegfred relata el desarrollo de la economía argentina durante los años de guerra y su transformación de nación deudora en nación acreedora. Refiriéndose al cambio completo del balance comercial operado desde 1938, Siegfred comenta: "Era anteriormente el balance de un país joven y deudor; ahora es el de un país que ha progresado hacia la madurez económica y financiera". Explicando que la guerra fué la causa principal de la evolución, dice Siegfred que fué acompañada de ...

MOLOTOV PIDIO HOY EN LA PLENARIA LA REVOCATORIA DEL SISTEMA DE VOTACION

PARIS, 8. (UP). — A las 16.05 se inició la sesión plenaria de la conferencia de la paz.

Evatt acusó indirectamente a los rusos

PARIS, 8. (UP). — El representante de Australia, Sr. Herbert Evatt, acusó indirectamente a los rusos "de hacer la oposición con discursos interminables" en la conferencia de paz de esta capital aferrándose a la cuestión de procedimientos, en vez de expresar satisfacción por el resultado de la larga lucha por una reglamentación más democrática para las deliberaciones.

En una declaración que preparó para formular en la sesión plenaria de la tarde, donde se aprobarán las normas tan encarnizadamente discutidas en la comisión respectiva, Evatt elogió los resultados del debate de diez días y dijo: "Es cierto que estos resultados positivos no se lograron sino después de una larga e intensa disputa muy porfiada en que se hizo la oposición con discursos interminables. Pero este es el precio que siempre hay que pagar, como se vió en las ...

PARIS, 8. (UP). — El ministro ruso de Relaciones Exteriores, señor Molotov, demandó que la sesión plenaria de la conferencia de la paz revoque la decisión de la comisión de procedimientos que permite la aprobación de recomendaciones tanto por mayoría simple como por la de dos tercios.

"La delegación soviética —declaró Molotov— considera errónea la decisión aprobada en la comisión de procedimientos e insiste en que la conferencia modifique esa errónea decisión". La declaración del ministro ruso pone nuevamente sobre el tapete la delicada cuestión que dió lugar a enconados debates en la comisión de procedimientos durante los primeros días de esta semana y dice que, al parecer, Rusia está dispuesta a entablar una lucha similar en las sesiones plenarias.

Expresó que la delegación soviética "no puede acceder a que la conferencia pueda aprobar una recomendación ...

LA LUCHA CONTRA LOS TERRORISTA POLACOS

La persecución a los judíos en países europeos

VARSOVIA, 8. (ONA). — ¿Por qué los pocos judíos que sobrevivieron a los campos nazis de exterminación como Auschwitz son golpeados y apedreados en Kielce hasta morir? ¿Por qué huyen aterrorizados de lugar en lugar y se mantienen ocultos igual que durante los seis años de las persecuciones nazis?

La respuesta para ambas preguntas puede ser encontrada más fácilmente en Londres y en Washington que en Polonia. Porque allí es donde radica la responsabilidad por Kielce. El Kielce de preguerra tenía 20.000 judíos. Hoy tiene sólo 98, de los cuales 42 están seriamente heridos en el hospital. De los judíos de Kielce, ninguno tenía comercios, se dedicaban a los negocios o practicaban una profesión. Careciendo de recursos eran auxiliados por el Comité Central Judío de Polonia y en realidad, la ciudad se beneficiaba de las adquisiciones locales hechas para satisfacer las necesidades ...

Un siniestro plan de Heinrich Himmler fué revelado en Nuremberg

NUREMBERG, 8. (UP). — El Dr. Konrad Morgen, mayor de las fuerzas de S.S., declaró hoy ante el tribunal internacional aliado que a los judíos que tenían relaciones en el extranjero y que se hallaban prisioneros en Auschwitz se les permitía vivir en buenas condiciones y se les obligaba luego a escribir a sus amigos diciéndoles que el campamento era un delicioso lugar.

Morgen manifestó que a fines de 1943 o principios de 1944 visitó el campamento de Auschwitz que estaba comandado por Hoess. Admitió que había otro oficial de las S.S. en el campamento de exterminio de Hoess y que los subordinados estaban a cargo de "las cuestiones técnicas". El presidente del tribunal, sir Geoffrey Lawrence, le preguntó entonces: "¿Investigó usted como alto oficial de las S.S. las razones por las cuales ...

Se harán ensayos con una bomba alemana V-2

Una misión de Afganistán hará gestiones en América

Se encuentra en París el primer ministro de Italia, Sr. De Gasperi

Italia ha presentado ya un memorial a la conferencia y el Sr. De Gasperi expondrá personalmente sus argumentos en la sesión plenaria del sábado. Mientras tanto, la conferencia se reúne esta tarde en sesión plenaria para considerar la reglamentación aprobada por la comisión de procedimientos, formular las invitaciones oficiales a los cinco países ex-enemigos para que envíen delegaciones y considerar las solicitudes presentadas por varios países para que se le permita participar en la conferencia.

El Sr. Fontoura conferenciará con De Gasperi

PARIS, 8 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Sr. Joao Neves da Fontoura proyecta conferenciar mañana con el primer ministro de Italia, Sr. De Gasperi, que se encuentra ya en esta capital.

En esferas brasileñas autorizadas se dijo que la entrevista será "extremadamente importante". La conferencia fué concertada ayer por el señor Fontoura y el embajador de Italia en Estados Unidos, señor Alberto Tarchiani.

Se entrevistarán hoy De Gasperi y Fontoura

Los discursos de Byrnes y Molotov

PIDESE QUE NO SEA DISUELTA LA UNRRA

El general Franco habló sobre la política rusa

El "Farmer" ha entrado al puerto de Falmouth

LA SITUACION MILITAR ARGENTINA ESTUDIARA EL Gral. EISENHOWER

Nueva línea aérea entre Londres y Río de Janeiro

La investigación por el hundimiento de la nave norteamericana "Panay"

POSICION DEL GOBIERNO RUSO ACERCA DEL CONTROL ATOMICO

NUEVA YORK, 8. (APLA) — Los gobernantes rusos tendrán que tomar una decisión trascendente con relación al control atómico. Una de ellas se vincula con el sistema de libre acceso a la inspección internacional, que significa virtualmente la quiebra de una vez por todas de la "cortina de hierro" de censura y secreto con la que Rusia se ha envuelto. La segunda es la derogación del poder de veto. Toda persona realista comprenderá cuán importantes son estas premisas para el Kremlin. Si los rusos están próximos al secreto de la manufactura de la bomba, es posible que la obtendrán antes de que las negociaciones terminen. Y en este caso las negociaciones se llevarán a cabo entre potencias colocadas en un plan de equidad. Pero si los rusos están lejos aún de obtener ese éxito, entonces va por completo en ventaja de Rusia el que se concluya un sistema que declare la bomba atómica fuera de la ley. En cuanto a la cortina de secreto de Rusia, tendrá que levantarse tarde o temprano. Mientras se comprende en este período interino en que las grandes potencias sospechan unas a las otras, es intolerable a largo plazo.

Las mismas consideraciones pueden aplicarse al poder del veto. Tuvo verdadero significado cuando fué adoptado al principio por las Naciones ...

Max Lerner

El gobierno de EE. UU. no variará su política acerca de la Argentina

WASHINGTON, 8 (UP). — Funcionarios del Departamento de Estado manifestaron que el gobierno de Estados Unidos no ha pensado modificar su política respecto a la Argentina y agregaron que dicha política quedó claramente explicada en la declaración de Byrnes del 8 de abril último, no habiendo necesidad de aclararla más.

Hace ya algún tiempo que venía circulando el rumor de que el gobierno quizá volviera a explicar su política respecto de la Argentina, sin verse una razón de que se haya pedido una explicación a funcionarios norteamericanos ya que se sabía que rumores análogos comenzaron a circular en "sectores diplomáticos" de Buenos Aires.

Los funcionarios interrogados se limitaron a declarar que la noticia les causaba sorpresa, puesto que la ignoraban pero que a pesar de ello opinaban que no había necesidad de semejante aclaración.

Quedará en la Argentina una misión estadounidense

WASHINGTON, 8 (UP). — La misión de aeronavegación integrada por personal estadounidense que se halla actualmente prestando servicio en la Argentina continuará en aquel país por renovación del convenio, según se tiene entendido en los círculos oficiales de esta capital.

En caso de que esta presunción fuera acertada se estaría ante un nuevo indicio del acercamiento de las dos grandes naciones de América.

La reserva alimenticia mundial

WASHINGTON, 8 (UP). — La organización de las Naciones Unidas para alimentación y agricultura propuso que se forme un "granero" cada vez más regular con el fin de asegurar una alimentación adecuada a todos los países en todos los tiempos.

Lo administraría la Junta Permanente de Alimentación Mundial combinando las funciones de la UNRRA y el Consejo Internacional de Emergencia. Se procuraría estabilizar los precios y vencer los sobrantes de los productos alimenticios y se reunirán reservas para utilizar en caso del fracaso de las cosechas.

La propuesta será presentada a la Conferencia Mundial de Alimentación en Copenhague el 2 de setiembre.

El control de las armas atómicas

WASHINGTON, 8 (UP). — El presidente de la comisión del Senado para la energía atómica Sr. Brian McMahon, declaró en una alocución radiotelefónica que Estados Unidos es la nación "más vulnerable" del mundo a los ataques atómicos y que sólo podrá "lanzar un suspiro de alivio cuando esté asegurada la fiscalización internacional de esa arma".

Manifestó que sólo las garantías internacionales pueden evitar las intenciones de dispersar las ciudades y ubicar las industrias vitales en el subsuelo.

No regresará a Haití el ex-presidente Lescot

OTTAWA, 8 (UP). — El presidente depuesto, señor Lescot desmintió las versiones periodísticas de que procura reconquistar su puesto, diciendo: "No me interesa la política de Haití, ni deseo volver al país".

En esta ciudad circuló la información de que Lescot pensaba regresar a causa de la intranquilidad reinante en Haití y en vista de que el Senado no llegaba a un acuerdo sobre la elección de presidente.

MAÑANA LLEGARA A LA CAPITAL URUGUAYA EL SEÑOR CARLOS SFORZA

MONTEVIDEO, 8 (UP). — Reina gran expectación entre los miembros de la colonia italiana uruguaya por la visita que realizará el enviado especial italiano conde Carlos Sforza, quien llegará mañana procedente de Buenos Aires.

Se han programado diversos actos en su honor, siendo el principal el homenaje que a las 18.45 se le tributará en el salón de conferencias de la Universidad.



Viaja a Buenos Aires el embajador soviético

BRUSELAS, 8. (UP). — El embajador soviético Miguel Gregorievich Serguieff, designado para el mismo cargo en la República Argentina, se embarcó hoy en Amberes para Buenos Aires a bordo del vapor soviético "Akademick Krilow".

Fué despedido en Amberes por el consejero de la legación belga señor Max Wery.

Las investigaciones científicas inglesas durante el conflicto

LONDRES, 8. (Especial). — Aun antes que la primera bomba atómica utilizada contra el enemigo estallara sobre la ciudad japonesa de Hiroshima, era un hecho reconocido el de que el arte de la guerra en el siglo XX consiste principalmente en aplicar los resultados de la investigación científica a los problemas prácticos de la defensa y el ataque.

La posibilidad de que batallas futuras pudieran ganarse por anticipado en los laboratorios fué un acicate para los hombres de ciencia de nuestro país, que supieron anticipar los cambios de la táctica de la guerra moderna y crear así armas cuyo empleo causó gran desconcierto al enemigo.

Así por ejemplo, las campañas de Francia y Libia revelaron la imperativa necesidad de contar con algún proyectil capaz de penetrar a través de gruesos blindajes. Los hombres de ciencia británicos se dedicaron inmediatamente al estudio de la cuestión y no tardaron en crear el nuevo cañón de proyectiles de 17 libras y el PIAT, dispositivo lanzabombas.

También se creó el proyectil "sabot", que, utilizado con el cañón de 6 libras, con el cual estaban equipadas la mayoría de las fuerzas británicas aerotransportadas y de tanques, derrotó en forma aplastante a los tanques alemanes Panther y Tiger para los cuales estaban especialmente destinados los proyectiles de 17 libras.

El proyectil "sabot" consta de un núcleo central de carburo de tungsteno —lo cual le da una extraordinaria dureza— de un diámetro mucho menor que el del ánima del cañón que debe dispararlo. Dicho núcleo está revestido por una camisa metálica de diámetro igual al del ánima del arma que se separa de él al efectuarse el disparo, de manera que tan pronto como sale del cañón el proyectil queda constituído solamente por aquel núcleo. La finalidad perseguida con esto es la de obtener una velocidad de partida muy elevada —1.200 metros por segundo— y lograr así un poder de penetración mucho mayor.

Como es posible suponerlo, el estudio del comportamiento de un proyectil de esta clase durante su trayectoria es de suma importancia para su perfeccionamiento, pero el examen de un objeto que se desplaza a razón de 1.200 metros por segundo sólo puede lograrse con auxilio de una cámara de alta velocidad.

Esto condujo a la creación del arditron, cámara con la que se obtienen exposiciones de una duración aproximada de un millonésimo de segundo y con la cual es posible fotografiar proyectiles como el "sabot" tanto durante la trayectoria como en el momento del impacto.

Pero la labor de los hombres de ciencia británicos no se limitó a la creación de armas ofensivas y defensivas. También desarrollaron bastante actividad en lo que podría calificarse de "pesquisa científica". Por ejemplo, cuando a principios de 1943 los informes del servicio secreto y los reconocimientos aéreos indicaron que los alemanes tenían intenciones de emplear armas nuevas y especiales contra nuestro país, eminentes hombres de ciencia de toda la nación fueron convocados para que trataran de determinar la índole de las nuevas armas y la forma de contrarrestar su acción.

La labor fué larga y nada fácil, pero finalmente se logró calcular con bastante precisión ambas cosas. Los hombres de ciencia británicos se colocaron en el lugar de sus colegas alemanes y se plantearon los problemas que se les presentaban a éstos. El resultado de su labor, unido a los intensos bombardeos efectuados por nuestra aviación contra las estaciones experimentales alemanas, demoró primero la ofensiva de las bombas volantes y permitió reducir después los efectos de éstas.

Formuló declaraciones el almirante W. Halsey

SANTIAGO DE CHILE, 8 (UP). — El almirante William Halsey declaró a la prensa que confía que en el caso de una nueva guerra se establecerán una coordinación y cooperación tales entre las naciones americanas que permitirá a la flota de cada una constituir una fuerza única con un comando que asigne el papel que corresponderá a cada cual.

Halsey habló con los periodistas después de visitar al vicepresidente y al canciller Fernández, agregando: "Creo que haciendo solidaridad podrían determinarse incluso los tipos de barcos que dispondrá cada nación para la mejor defensa del hemisferio". Dijo que a pesar de la bomba atómica, las flotas son necesarias para la paz, como la policía para mantener el orden.

Otro violento sismo azotó esta mañana la zona de las Antillas

CIUDAD DE TRUJILLO, 8. (U. P.) — Un fuerte terremoto sacudió esta ciudad y las zonas circunvecinas a las 8.30 de hoy. La población corrió despavorida a las calles y a los espacios abiertos.

El sismo fué uno de los más severos producidos después del terremoto del domingo que causó gran número de muertos y arrasó y aisló ciudades de la costa norte, entre ellas Matanzas, Arroyo Salgado, H. Cabrera, Puerto Plata, Moka y J. Molina. Unas 20.000 personas se han quedado sin techo. Envíase ayuda desde San Juan de Puerto Rico por avión y por barco a fin de prestar auxilio a la Cruz Roja dominicana. Han llegado médicos, enfermeras, medicinas, alimentos para los niños y equipos para la purificación del agua y prevención de enfermedades. Matanzas sigue aislada por vía terrestre.

Los cortos despachos recibidos dicen que las brigadas de salvento siguen removiendo las ruinas de las casas y cabañas en busca de cadáveres.

Se registró en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8. — En el Observatorio Nacional de Buenos Aires se registró hoy un temblor de cierta intensidad cuyas primeras ondas comenzaron a inscribirse a las 9.38'15". Las de carácter transversal se inscribieron a las 9.43'31" y las de máxima intensidad a las 9.58'10".

Los cálculos del sismograma han arrojado una distancia epicentral de 5.800 kilómetros en dirección noroeste. Dada la similitud de los gráficos, comparados con los últimos sismos que azotaron la zona del Caribe, el 4 del corriente se supone que se trata de una réplica con el mismo foco. A pesar de no ser de la misma intensidad, puede admitirse que los daños y perjuicios pueden ser de consideración debido a la situación precaria que se encuentra la región afectada por el fenómeno. La duración total del registro fué de más de una hora y media.

En Catamarca

CATAMARCA, 8. — En las primeras horas de esta madrugada se sintió en esta ciudad un fuerte temblor de tierra que provocó el pánico que es de imaginar entre la población. Pese a la hora, fueron muchas las familias que abandonaron sus viviendas en busca de lugares abiertos para escapar a los efectos destructivos que se le asignaban en el primer momento al fenómeno.

Sin embargo, en ningún lugar hubo que lamentar desgracias personales ni daños materiales.

LAS RESTRICCIONES A LA PRENSA EXTRANJERA EN LA NACION CHILENA

NUEVA YORK, 8. (UP). — En contestación a un desmentido del embajador chileno en Washington de que hay censura en Chile, el corresponsal del "New York Times" en Buenos Aires envió una carta al director del diario reiterando su denuncia de que existen efectivamente las restricciones a la prensa en aquel país.

Recordando que el embajador Mora declaró al mismo órgano que "no existe ni existieron nunca controles ni restricciones de ninguna especie", el corresponsal comenta: "Estoy seguro de que el embajador declaró eso de buena fe, pero me temo que está mal informado. El 3 de abril al volver de Chile a Buenos Aires este corresponsal, recibió una notificación telegráfica en regla de que dos artículos que había escrito sobre las actividades alemanas en Chile y otro sobre los planes de defensa interamericana, estaban retenidos por orden del director de comunicaciones de Chile. Además, es de pública notoriedad en Chile que el gobierno hace responsable a las compañías telegráficas internacionales por las noticias que salen del país, ingeniosa y muy eficaz forma de censura. En realidad, a causa del control muy real y efectivo de la prensa extranjera, ejercido como queda dicho, todas las informaciones de prensa de Chile pueden ponerse en duda, con justa razón. Chile es uno de los Estados sudamericanos más democráticos y la eliminación formal de las actuales restricciones sería a la vez un servicio a la causa de la libertad de prensa y un aviso al mundo en general que la información de Chile es exacta e imparcial. La Argentina, Paraguay y Bolivia eliminaron cabalmente toda censura a la prensa extranjera".

Obtuvieron mejoras los obreros tranviarios en la capital del Uruguay

MONTEVIDEO, 8 (UP). — Se mantiene todavía la huelga tranviaria iniciada hace más de una semana, pese a que el consejo de salarios dictó ya su fallo contemplando aumentos de sueldos para los obreros de la Sociedad Comercial de Montevideo.

El laudo respectivo establece un aumento de 14 centésimos por hora a todos los operarios de la empresa y determina que trabajando ocho horas diarias y 26 días por mes ningún operario, salvo los aprendices recibirán menos de 100 pesos. En todo caso cada operario recibirá un aumento que de ningún modo será inferior al 35 por ciento de lo que cobra actualmente.

Según lo que ha trascendido, los obreros luego de las asambleas realizadas con posterioridad al laudo no están totalmente conformes con las conquistas logradas, pero el inconveniente más serio es la exigencia de la empresa tranviaria para que se le arbitren medios que le permitan solventar los aumentos. Según se dice en esferas bien informadas el gobierno nacional y la comuna montevideana acudirán a los medios a su alcance para que los extremos legales se cumplan. El gobierno procederá, como es de práctica, a la publicación del laudo y por su parte la intendencia publicará las disposiciones del caso para que la empresa dé cumplimiento a sus compromisos sobre prestación de servicio.

Huelga de electricistas

MONTEVIDEO, 8 (UP). — Los electricistas agrupados en el centro autónomo de la industria eléctrica se han declarado en huelga después de conocer el laudo dictado por el consejo de salarios.

Su actitud se basa en que dicho consejo estudió y dictó su laudo frente a una representación obrera de la U. O. T. que, según aducen los huelguistas, no tiene ninguna vinculación con el gremio.



STALIN.—Si toleras esta vez
lo tendrás a toda hora;
no permitas que el inglés
se te meta en la "Basora".

Sería intervenida la Soc. de Beneficencia por el P. E. nacional

ROSARIO, 7. — De Buenos Aires se han recibido las siguientes informaciones:

—Para la futura Corte Electoral, los candidatos más seguros son los doctores Faustino J. Legón y Felipe S. Pérez, siendo el último un político radical tucumano, que es ahora interventor universitario en Córdoba y autor de libros sobre los fallos de la Suprema Corte. Se creía que podía ir a ésta, pero tendría otro destino.

—En la futura ley orgánica de las universidades, que será una sola para todo el país, colaborarían los sacerdotes Sepich, Castellani y Benítez.

—El ministro de Obras Públicas, general Pistarini, concurrió al seno de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, para pedir pronto despacho del proyecto de expropiación de parte de la manzana formada por las calles Rivadavia, Victoria, Pozos y Sarandí, que se destina a ensanche del Congreso y entre otras cosas a alojamiento de miembros de ambas cámaras. Al inquirírsele cuánto costaría todo, respondió que cerca de 40.000.000 de pesos.

—El presidente del Banco Central, señor Miranda, es autor de un plan vastísimo para llevar a cabo en determinado tiempo la reconstrucción de la ciudad de San Juan.

—En Yacimientos Petrolíferos Fiscales se pidió la renuncia a todo el personal técnico y civil, con sueldo mayor de 1.000 pesos. Figuran entre los comprendidos en la medida, el Dr. Francisco Ramos Mejía hijo, que fué interventor en Tucumán, y el Dr. Hernán Bunge, que desempeñó en Rosario la secretaría de gobierno municipal en la intendencia del teniente coronel retirado Campos, siendo ambos fervientes nacionalistas, pero no se tuvo en cuenta ese detalle para nada.

—Cerca de 340.000.000 de pesos, según datos del Banco Central, representarán de beneficio para el país las conversiones de títulos que se vienen realizando ahora en el orden nacional.

—No sólo sería intervenida la Sociedad de Beneficencia de la capital federal, sino que se haría lo mismo con las similares de provincias, tratándose de crear un organismo único para todo el país. Hay en las calles de Buenos Aires, fijado en las paredes los carteles de un comité de agitación contra la Sociedad de Beneficencia, contra la cual se formulan diez cargos, siendo uno de ellos de ingratitud con el ex presidente Irigoyen, que le donó sus sueldos.

—El ex-administrador de los ferrocarriles del Estado, ingeniero Eduardo Huergo, será propuesto por la Compañía Primitiva de Gas como árbitro, en el juicio que por expropiación le sigue el gobierno nacional, considerándose que ello pueda repartirle honorarios de 300 a 400.000 pesos.

—No es satisfactoria la salud del ministro de Hacienda de Bs. Aires, Dr. Higuera, que ha tenido que ser internado en un sanatorio metropolitano.

—El juicio a la Suprema Corte será resuelto favorablemente y quedaría terminado antes del 30 de setiembre, fecha de clausura de las sesiones ordinarias del Congreso.

—En el primer viaje a Buenos Aires, del gobernador Suárez, se le vió en un conocido sitio nocturno, acompañado del señor Jorge Alvarez y dos personas más.

—En La Plata, es seriamente criticada la conducta del intransigente santafesino Dr. Alejandro Greca, designado director general de escuelas, pues está procediendo a declarar cesantías de toda índole, tanto que se le denomina "instrumento mecánico" y se expresa que ha sido necesario llevar un elemento ajeno a la provincia para que actúe en esa forma. Se manifiesta que el Dr. Greca aspira a ser el futuro ministro de Instrucción Pública, cargo que se creará ahora.

—El inesperado ascenso del juez federal de La Plata, doctor García Rams, respondería a evitar que tuviera mayores consecuencias el juicio contra el ex interventor de Buenos Aires, general Albariño, por el famoso asunto del cheque de 420.000 pesos entregado por el Jockey Club de la ciudad platense.

—Una nueva venta de obras de arte, muebles, etc., del ex presidente Alvear hecho por su esposa, responde al propósito de reunir fondos para construir una escuela en Don Torcuato, como complemento de la iglesia inaugurada el año anterior en dicha localidad.

—Las personas que regresan de Norteamérica traen la impresión de que el presidente Truman no es el hombre del momento y que en los comicios de 1948, los republicanos pueden volver al gobierno.

—Hay dos provincias que pronto atraerán la atención pública: Córdoba y Mendoza, sin perjuicio de lo que puede ocurrir en Santa Fe. Respecto a la primera, el desalojo ya sea voluntario o forzoso del gobernador Auchter, tiene sus dificultades, dado que en el senado hay mayoría radical y el vice de hecho sería el presidente pro-témpore de dicho cuerpo. Forman el senado 17 radicales, 10 laboristas y reorganizados y 6 demócratas nacionales.

Proyéctanse cambios al decreto de creación de tribunales de trabajo

BUENOS AIRES, 8. — Por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el Poder Ejecutivo elevó a consideración del Congreso un proyecto de modificaciones al decreto ley No. 32.347/44 de creación de los Tribunales del Trabajo. Las modificaciones establecidas a la ley, dicen que se declara obligatoria la asistencia letrada del trabajador ante los Tribunales del Trabajo. En los casos en que no fueran patrocinados por defensores particulares tomarán intervención los defensores oficiales, a quienes se les podrá otorgar poder para la representación en juicio.

A los efectos mencionados se crean 20 cargos de defensores oficiales de trabajadores que gozarán de la misma remuneración que la que actualmente perciben los representantes del ministerio público, quedando a cargo de la Cámara de Apelaciones de la justicia del trabajo la determinación de la forma cómo se distribuirán las tareas ante las comisiones de conciliación y arbitraje, juzgados y cámaras, con el fin de que se preste la más eficiente defensa de los intereses de los obreros y empleados.

Dicho número de defensores podrá ser elevado hasta 30 por el Poder Ejecutivo, si se considera necesario, previo informe de la Cámara de Apelaciones.

Será indispensable la intervención del letrado particular o defensor oficial para darse curso a escritos de demanda, excepciones y contestaciones, declaraciones testimoniales, exposición verbal de alegato, expresión de agravios, promoción de incidentes, pedidos de nulidad y en los que se controviertan derechos.

La actuación de los defensores oficiales será siempre gratuita para el obrero o empleado, pero en los casos en que éstos obtengan a su favor condena y costas y haya actuado el defensor oficial, el patrón deberá depositar los honorarios que se regulen al defensor, en una cuenta especial a favor de la Nación.

Si el total depositado en el año excediere a los gastos que demande el pago de los sueldos de defensores y empleados de los mismos, se prorrateará entre aquéllos el excedente.

Cada defensor tendrá un escribano que a su propuesta designará la Cámara de Apelaciones de la justicia de trabajo.

En adelante será el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el que entenderá en las relaciones del Poder Ejecutivo con los Tribunales del Trabajo, cuestiones referentes a las designaciones de los magistrados, etc.

Los nombramientos de jueces y camaristas se harán por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, sin el requisito de la terna. La comisión de conciliación continuará dependiendo de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

"El decreto ley originario creó los Tribunales del Trabajo con el carácter de tribunales locales —dice en los considerandos el Poder Ejecutivo— por lo que quedan fuera de su competencia las de los obreros marítimos, las que se suscitan entre empleadores y trabajadores de distinta nacionalidad o vecindad. "Es indispensable —agrega— hacer llegar en tales casos las ventajas del procedimiento expeditivo fijado en el citado decreto y los beneficios de la especialización en el derecho de trabajo. En consecuencia —añade— debe hacerse extensiva la jurisdicción del trabajo a tales supuestos, para lo cual no media inconveniente constitucional alguno pues la medida a adoptar constituiría una unificación parcial de fuero, que en el caso se justificaría por razones de especialidad".

Las modificaciones establecidas dicen que los tribunales de justicia del trabajo de la capital federal entenderán en las causas de trabajo que corresponden actualmente al fuero federal por razón de la materia o las personas. La defensa de la Nación se ejercerá sin perjuicio de las disposiciones de la ley 3.377 para los representantes del ministerio público.

Los Tribunales del Trabajo no tendrán competencia en los juicios en que se debatan derechos de los funcionarios basados en las normas de derechos públicos aplicables al ejercicio de la función pública, pero sí en los casos que se trate de la interpretación y aplicación de las normas del derecho de trabajo que le sean aplicables, como enfermedades profesionales, accidentes del trabajo, etcétera.

Cuando la Nación sea demandada se deberá señalar la primera audiencia con un plazo mínimo de veinte días posteriores a la notificación al Poder Ejecutivo y representante del ministerio público; y si el juicio fuera de más de cinco mil pesos, habrá una tercera instancia ordinaria ante la Corte Suprema de Justicia como lo dispone la ley número 4.055.

Pedido formulado por asociados de la Unión Industrial Argentina

BUENOS AIRES, 8. — Una comisión de socios de la Unión Industrial Argentina debió visitar en las últimas horas de la tarde de ayer al ministro de Justicia e Instrucción Pública para hacerle entrega de un petitorio en el sentido de que se revea el decreto por el cual se retiró la personería jurídica a dicha entidad.

Como la audiencia no pudo realizarse debido a que a esa hora el ministro se encontraba en el Senado de la Nación, los visitantes fueron atendidos por el secretario general del ministerio, Dr. Martínez, a quienes hicieron entrega del citado petitorio.

El documento en cuestión, en el que también se solicita sea mantenido el actual interventor y se convoque a asamblea para aprobar la sanción de un nuevo estatuto que permita estructurar el organismo con vistas a la agremiación de los industriales de todo el país, aparece firmado por más de 1.400 asociados.

Dióse un comunicado acerca de la emisión de los nuevos títulos

BUENOS AIRES, 8. — Anoche el Ministerio de Hacienda dió a conocer el siguiente comunicado: "De acuerdo con lo anticipado, quedó cerrada ayer la suscripción pública de los nuevos títulos del crédito argentino interno, conversión 3 por ciento 1946, serie F, destinados a financiar el rescate de la deuda nacional externa en dólares y francos suizos, así como los pedidos de rescate de los títulos de la deuda interna del 4 por ciento, que ahora se retiran de la circulación.

Si bien no se dispone de cifras definitivas, en especial de las provenientes de suscripciones del interior del país, puede anticiparse que el total de pedidos de suscripción excede de 600 millones de pesos.

En cuanto se conozcan los datos definitivos, el Ministerio de Hacienda de la Nación resolverá la forma en que se adjudicarán los nuevos valores que se emitan con relación al total suscripto, para lo cual tendrá en cuenta la conveniencia de satisfacer al máximo posible las suscripciones de reducidos montos.

Con respecto a la operación de conversión, las cifras provisionales al cierre del primer período arrojan para la aceptación del canje más de 2.100.000.000 de pesos, mientras que el total de los pedidos de rescate, sólo alcanzan a 62.000.000 de pesos. Cabe señalar que la circulación llamada a la conversión —excluídos los valores del 4 por ciento en poder de las cajas de jubilaciones dependientes del Instituto Nacional de Previsión Social que, como se sabe, no entran en esta operación— alcanza a 3.250.000.000 de pesos. Recuérdase finalmente que hasta el día 14 del corriente la paridad de canje por nuevos títulos 3 por ciento queda fijada [illegible] moneda nacional 100 [illegible] cada 100 pesos nominales de títulos del 4 por ciento.





El Partido Socialista dirigió una declaración al pueblo de la Nación

BUENOS AIRES, 8. — El comité ejecutivo nacional del Partido Socialista, en cumplimiento de lo resuelto por el reciente congreso de la agrupación, aprobó una declaración dirigida a los trabajadores y al pueblo argentino, en la que reafirma los postulados de su dogma y analiza la actualidad política del país. Tras puntualizar la importancia numérica y cualitativa del referido congreso, expresa que, a pesar de las apariencias representadas por el efímero triunfo de la avalancha y de política en tumulto, desencadenada sin escrúpulo por un grupo de militares que se hallan adueñados del poder, podemos afirmar como resultado de una serena apreciación de la realidad social y política, que nunca han sido más necesarios que ahora los principios que dieron vida y motivos de existencia al Partido Socialista.

Se refiere a continuación a esos principios orientadores, según el documento, a la emancipación de los trabajadores y del pueblo por medio de las prácticas democráticas y la incrementación de la cultura general, y afirma la disposición del partido de trabajar intensamente en la masa popular para clarificar su mente, orientarla hacia fines de justicia concreta y despertar en ella el sentimiento creador de la libertad, hoy adormecido bajo la seducción de una intensa campaña oficial que ha creado místicas engañosas y sugestiones caudillistas tan peligrosas como mentidas.

A poco menos de dos meses de instauradas las nuevas autoridades, prosigue un nuevo unicato; prosigue el rumbo centralizador y coactivo de la vida pública. Tal como si lejos de haber terminado la revolución, pareciese recién comenzada; una ola de persecución, encono, resentimientos y odios, recubre la vida nacional, promueve el espionaje de las vidas, estimula la delación, da prima a la venganza y se apresta a cumplir, paso a paso y acabadamente, un siniestro plan de castigo contra todos cuantos no aceptaron servir a la dictadura ni facilitaron la realización de los muy conocidos planes nazifascistas.

Después la declaración señala que el país ha sido sometido a una purga ideológica, que para muchos significa también la miseria y el desamparo físico. La administración pública está estremecida por la política de exclusión, venganza y odio, realizada a látigo, cumplida científicamente merced a la ayuda de ficheros, policiales, de delación, pero con el arte del disimulo, para provocar cesantías en masa que, por el volumen de la justicia, despierte las fibras dormidas de la solidaridad.

Finalmente sostiene que a pesar del eclipse transitorio de la libertad y del sentido de la verdadera democracia, en una parte del pueblo siguen en pie, como necesidades fundamentales del progreso del país todo y muy particularmente de su clase trabajadora, las afirmaciones de la primera hora sobre la autonomía del movimiento obrero, en primer término de las órdenes dictadas por los gobiernos autoritarios, y la plena y cabal conciencia política acerca de los fines de una política popular.

Termina el manifiesto denunciando el peligroso rumbo que sigue el gobierno y exhortando a los libres de la Argentina a trabajar por la recuperación de la libertad y por la instauración efectiva de la democracia y de la justicia social.

Una fuerte explosión en la fábrica militar de pólvora de V. María

VILLA MARIA (Córdoba) 8 — En las primeras horas de hoy se escuchó en esta ciudad con toda nitidez una fuerte explosión, que causó la consiguiente alarma entre el vecindario. Posteriormente se pudo establecer que el suceso había ocurrido en la fábrica militar de pólvora y explosivos ubicada en las afueras de la ciudad.

Hasta mediodía no había sido posible establecer las consecuencias de la explosión, habiendo trascendido solamente que había explotado un cartucho de dinamita, a consecuencia de lo cual se produjo la muerte de un obrero. El estruendo se escuchó a las 7, hora en que por lo general se inicia la vida comercial en la ciudad, lo que provocó general inquietud por establecer el origen y sus consecuencias, lográndose conocer solamente lo expuesto.

La situación del P. E. de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 8. — La indecisión del actual gobierno hace dudar a la opinión pública de que haga efectiva las innovaciones prometidas, en el sentido de una mejor administración y resolver los problemas económicos y sociales de la provincia.

Hasta ahora no ha convocado a elecciones a los municipios de esta ciudad, La Banda, Frías y Añatuya, para que elijan sus respectivas autoridades, manteniendo a esas comunas bajo un régimen inconstitucional, sin que exista una razón que lo justifique.

Por otra parte, el Poder Judicial está desintegrado y, al parecer, el primer magistrado no le asigna ninguna importancia.

Aún más: no ha organizado las autoridades de la campaña, concretándose a designar jefes políticos y comisarios como interventores o interinos, lo que demuestra una falta de conocimiento de los hombres que puedan desempeñar esos cargos o en su defecto, existe una restricción de orden político que le priva resolver con la debida independencia sus actos de gobierno.

Mientras tanto, la desconfianza está arraigándose con motivos fundamentales y hace indispensable una reacción por parte del primer mandatario para colocar la provincia dentro del régimen que establece la Constitución.

Una declaración respecto al proyectado enjuiciamiento de los miembros de la C. Suprema

BUENOS AIRES, 8. — Acerca del proyecto de enjuiciamiento de los miembros de la Suprema Corte Nacional de Justicia se refiere la Asociación de Abogados de Buenos Aires, que ha dado a conocer la siguiente declaración:

"Nuestra forma de gobierno se caracteriza por la división, armonía y equilibrio de los tres poderes que lo constituyen. Frenos y contrapesos, sabiamente establecidos en la Constitución, evitan el predominio de cualquiera de las ramas sobre el ejercicio despótico de sus atribuciones, en detrimento de las que corresponden a los demás. La experiencia histórica, la anarquía y la dictadura sufridas durante los primeros años de nuestra vida nacional, inspiraron a los constituyentes a redactar un artículo de la ley fundamental que nos rige para impedir que se acordaran o consintieran sumisiones o supremacías por los que la vida, el honor o la fortuna de los argentinos, quedaran a merced de gobiernos o persona alguna.

"Ante la amenaza que se cierne sobre el poder judicial, esta Asociación reafirma los conceptos básicos de nuestra organización institucional proclamando que a la Suprema Corte de Justicia de la Nación le corresponde la interpretación final de la Constitución y las leyes y que nadie puede enjuiciar a sus miembros ni a los demás integrantes del poder judicial, por discrepancias de criterio o desacuerdos con el contenido de sus fallos, salvo que éstos constituyan actos de inconducta, de mal desempeño o la comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones.

"La Corte de Justicia de la Nación dejaría de ser suprema si el Congreso se abrogara la insólita facultad de remover a sus miembros por no coincidir en sus sentencias con el criterio y los intereses políticos de sus integrantes circunstanciales de su mayoría. Las renovaciones periódicas de los poderes ejecutivo y legislativo dejan incólume el poder judicial. Precisamente en esa inamovilidad finca la garantía máxima de estabilidad del orden jurídico. Al contrario podría llevarla por el avasallamiento de uno de los poderes que integran el gobierno de la Nación a un régimen repugnante en nuestra organización republicana y democrática".

ROSARIO

Una disposición sobre el depósito de títulos de la nueva conversión

ROSARIO, 8. — El directorio del Mercado de Títulos y Cambios ha enviado una nota al presidente del Banco Central, señor Miranda, manifestando que tiene conocimiento de que existen instrucciones para que todos los bancos locales concentren en Buenos Aires los títulos procedentes de las nuevas conversiones para su depósito y cobro de cupones, salvo resolución contraria de sus poseedores.

Sostiene que eso perjudicará los intereses de la plaza de Rosario y solicita se deje sin efecto la medida. Por otra parte en igual sentido se dirigió a los gerentes de bancos locales con sede en Buenos Aires.

La cesantía de un médico

ROSARIO, 8. — Según informaciones de Santa Fe ha sido presentado ante el Superior Tribunal de Justicia un recurso contencioso administrativo por parte del Dr. Luis González Sabathié contra la resolución del ex interventor señor Aldrey que sin causa justificada lo dejó cesante del cargo de jefe de sala del hospital "Marcelino Freyre", que había obtenido por concurso.

Designación de un árbitro único

ROSARIO, 8. — En el juicio que por daños y perjuicios ocasionados en la laguna de Melincué, departamento General López, sigue la señora María Giri de Patry contra el gobierno de la provincia, después del fallo de la Cámara de Apelaciones, se convino [illegible] entre las partes fué nombrado árbitro único el Dr. Luciano R. Corvalán, actual diputado nacional peronista independiente por Santa Fe.

Se reclama cerca de 300.000 pesos, sosteniendo que al privarse a la laguna de su cauce de agua por obras camineras, se disminuyó el stock de pejerreyes en la misma.

Bendición de una nueva iglesia

ROSARIO, 8. — El 14 del corriente el obispo de Rosario cardenal Caggiano, bendecirá el nuevo templo del Corazón de María, levantado en la calle Paraguay y Viamonte, cuyo costo se eleva a cerca de 400.000 pesos y en su género será el mejor de la ciudad.

Huelga en tres barcos griegos

ROSARIO, 8. — La tripulación del vapor griego "Leonidas" fondeado en la rada exterior del puerto de ésta, se declaró en huelga por la mala alimentación y las escasas comodidades de que dispone.

Se solidarizaron con ese movimiento los tripulantes de los buques "Mauni Atanas" y "Micheles L. Embiricos". El subprefecto señor Panelo, reunió en su despacho a los capitanes de las tres naves y a los tripulantes en presencia del cónsul de Grecia, a fin de solucionar el conflicto.

HUBO NUEVOS DEBATES EN LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 8. — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.15 con la presidencia de su titular Dr. Guardo y asistencia de 96 de sus miembros.

Pudo advertirse que la presidencia del bloque peronista era ejercida por el diputado Busto Fierro en reemplazo del señor Decker.

Apenas iniciada la sesión, el diputado peronista Andreotti manifestó que deseaba pedir una aclaración que podría hacerla el diputado radical Sammartino. Recordó que éste recientemente manifestó que en el sector de la mayoría había diputados que podían compararse con Gil Blas de Santillana el hombre que conocía las cuarenta formas de hurto. Preguntó si entre los aludidos se encontraba él. Sammartino respondió que la cuestión se hallaba a estudio de la comisión de asuntos constitucionales. Intervino el diputado Busto Fierro en su carácter de presidente del bloque peronista, quien expresó que la interpelación del diputado Andreotti era una cuestión individual que no había sido comunicada al grupo.

(Sigue la sesión).

La sesión en senadores

BUENOS AIRES, 8. — A las 15.55 se reunió la Cámara de Senadores con la presidencia del Dr. Bavio y asistencia de 17 legisladores.

Entre los asuntos entrados figuró el mensaje de la otra Cámara anunciando la aprobación con modificaciones, del proyecto venido del Senado declarando feriado el 12 del corriente. El senador Molinari pidió que se tratara sobre tablas y en caso de insistir el Senado en su primera sanción se pasase con carácter de urgencia a la Cámara de Diputados. Se aprobó la moción de tratarlo sobre tablas y el senador Molinari expuso las razones por las cuales el Senado debe insistir en su primitivo proyecto.

(Sigue la sesión).

El despacho de la mayoría aprueba la intervención a Corrientes

BUENOS AIRES, 8. — La comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se expidió en el proyecto de intervención a Corrientes. El despacho de la mayoría apoya la intervención a los tres poderes; el de la minoría disiente totalmente del proyecto.

Proyecto de intervención a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8. — El diputado nacional Gaspar Kees, peronista, presentó un proyecto de ley sobre intervención a la provincia de Buenos Aires. La intervención alcanza a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Pasó a situación de retiro el vicealmirante A. Pantin

BUENOS AIRES, 8. — A su solicitud fué declarado en situación de retiro el vicealmirante Abelardo Pantin.

Declaración formulada por el diputado Reyes

BUENOS AIRES, 8. — En una declaración, que firma el diputado nacional señor Cipriano Reyes, el Partido Laborista formula un llamado a "los compañeros de todo el país para que afiancen y robustezcan nuestro credo y para que, deponiendo antagonismos estériles, formen en nuestras filas para marchar hacia la conquista y la consagración definitiva de los derechos del hombre que trabaja".

Expresa luego que el movimiento laborista no es un episodio accidental en la vida política del país. Añade que sus principios arrancan desde las entrañas del pueblo argentino, y tuvieron su más auténtica expresión cuando ese pueblo se lanzó a la calle el 17 de octubre.

Más adelante destaca que las inquietudes y esperanzas del pueblo no pueden ser interceptadas por pequeños círculos. En la acción permanente y sin flaquezas —concluye la declaración— está el triunfo de nuestros ideales laboristas.

ENTREVISTARONSE EL Gral. JUAN D. PERON Y EL Dr. BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 8. — Una extensa conversación mantuvieron anoche el presidente de la República, general Perón, y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia. No se ha dado a conocer información alguna acerca de lo tratado, habiendo trascendido en círculos bien informados que se habrían considerado los últimos acontecimientos producidos días pasados y en los que le tocó intervenir a la Cancillería.

También se habría conversado sobre los pliegos de acuerdo para designar representantes diplomáticos u obtener el mismo requisito para los que actúan con anterioridad al 4 de junio.

El gobernador de La Rioja

BUENOS AIRES, 8. — El gobernador de La Rioja, Dr. José de la Vega, en compañía del ministro de Hacienda de esa provincia Dr. Carrizo y del director de Previsión Social, señor Ramón Roldán, entrevistaron al ministro del Interior, señor Borlenghi, interesándolo en la solución de diversos problemas que afectan a aquella provincia.

Fué inaugurado hoy el 11o. Concurso de Lotes de Lanas en Avellaneda

BUENOS AIRES, 8. — En el Mercado de Frutos de Avellaneda fué inaugurado hoy a las 11 el 11o. Concurso de Lotes de Lana, ceremonia que fué presidida por el ministro de Agricultura, Sr. Juan C. Picazo Elordy, y hallándose presentes además altos funcionarios del departamento y caracterizadas personalidades de entidades vinculadas a la producción, comercio e industrias del ramo.

Usó de la palabra el titular de la cartera de Agricultura quien destacó la importancia del certamen, anticipando a la vez que a partir del próximo año el concurso tendrá carácter internacional. A continuación el Sr. Picazo Elordy procedió a la entrega de premios a los ganadores de las distintas categorías de la muestra.

ENTRE RIOS

Es satisfactoria la situación agrícola en distintas zonas

PARANA, 8. — El gobierno ha dado a conocer un resumen del panorama agrícola de la provincia en el mes de junio.

En la zona norte, que comprende los departamentos de Federación, Feliciano y La Paz, la situación general de la agricultura es satisfactoria debido a las lluvias caídas oportunamente, lo que ha permitido la roturación del suelo y siembra adecuada, la que finalizará para el trigo en el mes de julio y en agosto para el lino.

En la zona este, que comprende los departamentos de Colón, Concordia, Uruguay y Villaguay, la situación general es buena, salvo en el departamento Uruguay en que puede considerarse regular en razón de que el exceso de lluvias ha atrasado algo las labores de la siembra, que finalizaron en la última quincena de julio para el trigo y a fines de agosto para el lino. La cosecha de maíz finalizará a fines de julio, calculándose en 50 por ciento el área cosechada respecto a la sembrada y un rendimiento de 10 qq., siendo el producto de buena calidad.

En la zona oeste, que comprende los departamentos de Nogoyá, Paraná, Diamante y Tala, la situación también es buena, salvo en este último departamento, donde se considera regular, debido al exceso de lluvias.

En la zona sur, que comprende los departamentos de Gualeguay, Gualeguaychú y Victoria, la situación es buena excepto en el departamento Gualeguaychú. La superficie sembrada con trigo y lino ha aumentado en el 40 y el 30% respectivamente, no habiéndose registrado plagas.

Asociación de Ex-alumnos de la Inmaculada

PARANA, 8. — El próximo sábado se realizará en el salón azul del Bar Imperial, una nueva reunión de los ex-alumnos del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe, para efectuar la elección de las autoridades, quedando así constituída la Asociación en esta provincia. Momentos después los ex-alumnos ofrecerán un vino de honor a los integrantes de la embajada cultural y artística de la Inmaculada, que actuará por la noche en la función de gala en el teatro "3 de Febrero".

La muestra ganadera de Concepción

PARANA, 8. — El 25 del corriente se inaugura en Concepción del Uruguay la exposición ganadera, industrial y granjera, organizada por la Sociedad Rural, en la que participan prestigiosas cabañas. La inscripción se cerrará el 12 del corriente.

El salón de inauguración ha sido invitado el gobernador, doctor Héctor D. Maya.

Empréstitos para la comuna de La Paz

PARANA, 8. — Informan de La Paz, que el gobierno de la provincia, otorgará a esa Comuna un empréstito de $ 500.000 para sufragar la construcción de tres importantes obras públicas. Las citadas construcciones, estudiadas y planeadas ya por las administraciones anteriores, serán la construcción del mercado, la ampliación de la pavimentación en la ciudad y la construcción de un amplio edificio para Asistencia Pública y Social, que incluirá el dispensario actual.

Reunión en Rosario Tala

PARANA, 8. — Convocada por el Centro Comercial e Industrial de Rosario Tala, se realizará el domingo en esa ciudad una reunión de representantes del comercio y la industria del departamento, a fin de cambiar ideas acerca de la actividad a desarrollar frente a los proyectos de reformas impositivas formulados por el P. E. de la provincia y sus consecuencias para los intereses del gremio.

Asimismo se considerará la adopción de medidas tendientes a defender los intereses de los comerciantes e industriales del departamento.

Actividades artísticas

PARANA, 8. — En el corriente año, Paraná se ha destacado por la dedicación puesta de manifiesto por las diversas entidades culturales y artísticas que ha motivado la presentación de artistas de prestigio como María Reguiles, Coro Universitario de La Plata, Julián Olensky, Pía Sebastiani, Paco Aguilar, André Michelin, etc.

Ahora se anuncian tres grandes espectáculos de jerarquía. Mañana, auspiciado por la Asociación Universitaria de Paraná, se presentará en el teatro "3 de Febrero" el guitarrista Andrés Segovia; para el 15, en conmemoración del 75o aniversario de la Escuela Normal, organizado por las instituciones locales que trajeron al Coro Universitario de La Plata, se anuncia la presentación en un sólo espectáculo de la pianista Pía Sebastiani, el violinista Ernesto Mampaey, la violoncelista Aurora Natola, la soprano Claire Bergrünn, la arpista Inés Sebastiani, la pianista Celia Giannéo y el clarinetista Mario Fraginni. El 7 u 8 de setiembre auspiciado por la Asociación Mariano Moreno, se presentará en Paraná la orquesta filarmónica de Rosario, bajo la dirección del maestro Kurt Pahlen.

Asumió el mando de la Prov. de Catamarca el vicegobernador Córdoba

CATAMARCA, 8. — El pleito de poderes subsistente en esta provincia cuyas derivaciones hicieron necesaria la intervención oficial primero y después la del Parlamento nacional, ha tomado un giro inesperado que si bien soluciona en el momento el complicado problema, abre un interrogante acerca de las derivaciones que podrían introducirse en el futuro.

Las gestiones realizadas en ésta por el Dr. Román Subiza en su carácter de interventor, han validado las actuaciones de la legislatura provincial en cuanto a la destitución del gobernador Dr. Pacífico Rodríguez, después de entablarle juicio político y reconocer como autoridad al vicegobernador señor Córdoba.

A las 12.30 y en una sencilla ceremonia realizada en la Casa de Gobierno asumió la gobernación de la provincia el vicegobernador Sr. León Córdoba. Se hallaban presentes algunos miembros del gobierno y de la intervención saliente. Una vez que hubo tomado posesión del cargo, el Sr. Córdoba dió a conocer los primeros decretos designando a sus más inmediatos colaboradores. Ministro de Gobierno con carácter interino fué designado el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. L. Sánchez Recalde; ministro de Hacienda al teniente coronel retirado Félix Doering; subsecretario de Gobierno al Sr. Bernardo Melo Cabrera; subsecretario de Hacienda al señor Arturo Allen, y jefe de policía al secretario de la Cámara de Diputados, Sr. Jorge Fadel. También fué designado interventor municipal hasta tanto preste el acuerdo necesario el Senado, el secretario de la Cámara de Senadores, señor Luis Aparicio Vildoza.

Cumplida la misión que le trajo a la provincia, partió inmediatamente de regreso a Bs. Aires por vía aérea el Dr. Subiza, en compañía de sus colaboradores.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, AGOSTO 8 DE 1946

Ataques a la pedagogía

En algunos círculos, talvez bien intencionados pero evidentemente confundidos, se está hablando de una pedagogía de tipo extranjero, que ha hecho mucho daño al espíritu de nuestra juventud, y se ha afirmado que para enseñar no es necesaria la pedagogía sino saber. No saber enseñar sino saber la materia que se desea impartir. A raíz de este error conceptual, se agrega que debe inventarse, o poco menos, una pedagogía criolla, que sería así de tipo empírico.

Pedagogía es el arte de enseñar o educar a los niños, y sus alcances hoy en día son los de una verdadera ciencia; el método pedagógico no impide su adaptación a las diversas idiosincracias, al contrario, el pedagogo aprende a enseñar en su medio, y si bien los estudios más adelantados en ésta como en otras ciencias, se han realizado en Europa, su aplicación en nuestro país data de mucho tiempo. Fué precisamente Sarmiento el que comprendió con certeza, siguiendo la huella que le había dejado bien marcada Rivadavia, que para alfabetizar pronto al país y abrir cauces al progreso, era imprescindible hacer maestros. La escuela Normal de Paraná, a quien se ha celebrado en estos días, se organizó con maestros, o sea, con pedagogos norteamericanos, dos de las cuales permanecieron hasta su ancianidad entre nosotros, vinculadas intimamente al país al cual habían venido a auxiliar con sus luces.

Para enseñar a los niños y a los jóvenes no basta con saber una materia; hay que saber enseñar. Los campos de la psicología infantil, los descubrimientos nuevos en materia de educación, trasmisión de nociones y experiencias, y los sistemas que permiten una mejor comprensión del espíritu del párvulo, hacen de la pedagogía una ciencia sin la cual, como hemos visto muchas veces en el campo de la enseñanza secundaria, no se puede enseñar pronto y bien. No es tan necesario saber hacer o aplicar un conocimiento para la enseñanza, como saberlo enseñar. Esto es demostrable fácilmente, y con mayor razón cuando el conocimiento en la infancia es previo a la experiencia; ésta contribuye a asegurar la permanencia del conocimiento, pero por sí misma no sustituye los fundamentos del conocimiento. Saber para qué y por qué es así mucho más importante que cómo se hace. Lo esencial es conocer el mecanismo, la razón y el porqué. Lo demás viene, si es necesario, mediante la aplicación. Otra cosa sería detenerse en laboriosas experiencias y en un inútil afán por descubrir nociones que ya han sido descubiertas.

Claro que detrás de estas peregrinas doctrinas, como la de la llamada pedagogía criolla, revive o trata de revivir un orden de ideas de tipo existencial, o vitalista, que tanto daño hizo a una generación, principalmente en Alemania y en Italia. La ciencia, el arte, la técnica aplicada, son de carácter universal, y cada día está el mundo más íntimamente vinculado para que una colectividad pueda aislarse, y menos con criterios tan limitados o que abren brechas profundas para la penetración del [illegible] que es la barbarie disimulada con esta clase de disfraces nacionalistas.

La buena tradición cultural argentina, que tanto debe a las sanas corrientes europeas, felizmente repudia esta clase de [illegible]. En el caso de la llamada pedagogía criolla se tienen ejemplos de su ineficacia, precisamente en los colegios secundarios, donde intentan enseñar lo que saben personas que no están habilitadas para enseñar. [illegible]

Créditos para el transporte automotor

[illegible]

... chóferes y guardas de las líneas de transporte interurbano, cuentan con salarios relativamente más elevados que los de la generalidad del personal ferroviario. Otras ventajas acordadas en los últimos tiempos a ese personal han contribuido a mejorar su situación, con lo cual el argumento anteriormente esgrimido para justificar las condiciones de inferioridad de los transportes automotores frente a los ferroviarios, no caben en las actuales circunstancias o han perdido la mayor parte de su fuerza.

En lo que respecta al crédito en sí, se estima una medida acertada y llamada a ser de mucha utilidad, sobre todo en el momento actual en que se reinicia la importación de vehículos y en que la mayoría de las empresas de transporte se aprestan a renovar sus materiales de trabajo. La otorgación de créditos a bajo interés y largo plazo facilitará el mejoramiento de los servicios en todos los órdenes y permitirá la ampliación de los mismos y el establecimiento de nuevas líneas en el interior del país, estimulando con ello un medio de movilidad de gran importancia.

En lo que respecta a la medida adoptada por el Banco de la Nación, sólo cabe objetar que el plazo fijado sea sólo de 18 meses, no sólo porque resulta sumamente corto tratándose de actividades industriales, sino porque, como bien lo dice la Asociación de Propietarios del Transporte Automotor en el memorial presentado al presidente del Banco, es menor al plazo de 2 años que habitualmente se acuerda a los adquirentes de vehículos automotores para particulares. La ampliación del plazo a 24 meses o a 36, de acuerdo con la práctica del crédito industrial, contribuiría a hacer mayor el alcance benéfico de la medida que nos ocupa y eliminaría la posibilidad de que en determinadas circunstancias las empresas o propietarios modestos, que son los que más necesitan del crédito, se vean en la imposibilidad de solicitarlo por la exigüidad del plazo acordado.

De ahí que se estima acertada la gestión iniciada ante el Banco de la Nación por la entidad que nos ocupa, y el eco favorable que la misma ha encontrado en los medios vinculados a las actividades del transporte automotor.

Descomposición política

A casi dos meses de iniciada la etapa de normalidad institucional en la provincia, el gobierno debe afrontar una acentuada crisis política. Sus propios correligionarios plantean conflictos y disidencias que se ahondan en el transcurso de los días y que lógicamente no podrán ser solucionados si se mantiene esa falta de vocación para el ejercicio del poder público que constituye hasta el presente el síntoma más característico de una labor administrativa que acusa serias deficiencias. El Poder Ejecutivo ya ha sido el blanco de ataques de las fracciones que han contribuido a su exaltación y corre el riesgo de perder el apoyo de los sectores que en estas crisis políticas son los últimos en reconocer los desaciertos y por lo general los primeros en moverse por cuestiones subalternas pero que en el fondo señalan un malestar que resta autoridad al gobernante y que perturba el cumplimiento de un programa responsable y constructivo.

La indecisión para accionar tiene ahora el complemento de las disensiones internas que pueden culminar en el caos político de consecuencias incalculables para los intereses generales de la provincia. De este modo se repetirá el fenómeno que en épocas no muy remotas y cuando el gobierno se obtenía por el fraude y la violencia, hacía surgir a la luz pública la lucha de fracciones incontroladas, estimuladas por ambiciones desprovistas en absoluto de inquietudes de mejoramiento colectivo.

Frente a un panorama que por su descomposición ofrece tan escasas posibilidades para el desarrollo de una labor fecunda y progresista, surgen los mandatarios [illegible]

Municipales

Movimiento del día en la Intendencia

[illegible]

... señores E. Scatolini y Carlos Macías.

Se anunció que se halla a la firma del intendente un decreto reglamentario de los espectáculos públicos.

Trabajos de limpieza en la playa de Guadalupe

Con personal y elementos de la Administración de Limpieza se ha procedido a la extracción de los camalotes y yuyos que se habían acumulado en la playa de Guadalupe durante el reciente desbordamiento del río Paraná que determinó una gran crecida de la laguna Setúbal. La playa ha quedado limpia de camalotes.

Desalojo de ex-inundados

La Comisión Pro-inundados informa que los alojados en los galpones de la Sociedad Rural y en vagones de ferrocarril, han sido trasladados a sus anteriores viviendas y recibieron picanillas, paja, etc., para ponerlas de nuevo en condiciones de ser habitadas.

Quedan aun algunos "inundados" en el galpón No. 6 de la administración del puerto, los cuales deberán desalojarlo a la mayor brevedad posible.

Notas

La propiedad privada en el área de la muerte

El plan Baruch para el control de la producción de energía atómica establece que dicha energía no debería de ser privativa del gobierno norteamericano ni de ningún otro, sino que podrán producirla los capitalistas o fabricantes particulares, en tanto se ajustaren a las disposiciones legales que rijan el "negocio".

Como éste, por ahora, consiste en producir bombas cada una de las cuales es tan mortífera como varios centenares de toneladas del poderoso explosivo designado con las letras T.N.T., algunas publicaciones norteamericanas afirman que el plan Baruch extiende el derecho de propiedad privada al "área de la muerte", o sea que la potencial mortandad causable con bombas atómicas podrá producir excelentes dividendos a los accionistas de las plantas industriales [illegible]

Una concentración de empleados públicos se realizará en ésta el 13

El martes 13 del corriente, a las 18, el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, recibirá en audiencia especial a los empleados de la administración provincial, que prosiguen activamente sus gestiones para obtener el aumento de sus haberes.

Con tal motivo, se ha organizado una concentración de empleados de la administración provincial, que se llevará a efecto el martes 13, a las 17.30, en la plaza de Mayo, y después se destacará una delegación que entrevistará a la hora indicada al gobernador, en su despacho de la casa de gobierno.

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrió esta mañana a su despacho el gobernador; después de las conferencias habituales con los ministros, atendió los asuntos remitidos desde cada ministerio, y concedió algunas audiencias.

Recibió a una delegación de vecinos de Timbúes, encabezada por el senador Sr. Juan Cittadini, que le hizo entrega de un pergamino recordatorio de la visita del gobernador a la referida localidad del Dpto. Iriondo.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

El Dr. José María Funes recibió al presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Tiburcio Reyes; al diputado por San Lorenzo, Sr. J. Grassano; a los señores Luis Di Filippo y Leopoldo Chizzini Melo y al jefe de policía de La Capital, Sr. José Di Donatti.

Secretaría de Trabajo y Economía

El Sr. Apullán conversó con el senador por Iriondo, Sr. J. Cittadini; con el intendente de La Capital, Sr. José Acebal; con el señor Curto Erico Hoetchewer, de la Junta Contra la Langosta.

El ministro de Salud Pública

Anoche se ausentó a Rosario el ministro de Salud Pública, doctor [illegible]

Universitarias

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

[illegible]

Partido "Reformista" de Química

[illegible]

Los pilotos franceses se ausentaron hoy a Córdoba

[illegible]

Una visita a "La Técnica" hizo ayer el gobernador

[illegible]

... le inventariar en presencia de un escribano público, en razón de que la firma interviniente no ha nombrado aún su representante legal. [illegible]

Conciertos

Asociación Sinfónica en el Teatro Municipal

[illegible]

El próximo Congreso Agrario Cooperativo

Será inaugurado en la capital federal el 26 del corriente

[illegible]

Campaña pro abaratamiento de los artículos de primera necesidad

Asamblea convocada por la Sociedad "Progreso Urbano" de Sargento Cabral

[illegible]

Consejo M. de Cultura

Biblioteca "Bernardino Rivadavia"

[illegible]

La campaña contra la langosta intensificará la Junta de la Provincia

El secretario de Trabajo y Economía, en su carácter de presidente de la Junta de Lucha contra la Langosta, prosigue la organización de la dependencia y los diversos aspectos de la acción inmediata a desarrollar en la campaña contra la langosta.

El señor Apullán ha aceptado el [illegible] por la Bolsa de Comercio para instalar las oficinas de la Junta en el edificio que ocupa la Bolsa; de acuerdo con dicha medida, desde hoy funcionan en el local de la entidad las mismas.

De acuerdo con las disposiciones que han presidido la creación de la repartición, las autoridades de la misma se proponen trabajar intensamente y se anuncia que de inmediato se constituirán las comisiones regionales y de distritos, para realizarse enseguida, concentraciones de agricultores y personas vinculadas al agro.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Comisión de maestros sin cargo

En su última reunión esta comisión ha tomado entre otras las siguientes resoluciones:

—Aceptar las solicitudes de adhesiones recibidas y pasar a la C. Directiva de la asociación, las solicitudes de agremiación. —Aprobar el proyecto de reglamentación interna, y enviar copia del mismo, a las similares que lo solicitaran. —Pasar a la comisión que estudia las normas de ingreso a la docencia, las consultas que le fueran formuladas con respecto a las condiciones de prioridad de los maestros de Centros de Enseñanza (ley 3.012). —Pasar a la misma la sugerencia de la comisión de maestros sin cargo de S. Cristóbal, en el sentido de solicitar la modificación del artículo 13 de la reglamentación de la ley 2.951, suprimiendo el inciso a). —Pasar a la J.E. de la Fed. Provincial del Magisterio de Santa Fe, copia de la nota dirigida al inspector general de escuelas por la comisión de maestros sin cargo de S. Cristóbal, a raíz de [illegible]

Campaña pro creación de cargos

[illegible]

... aparejada otra no menos importante que la primera: solucionar la desocupación del magisterio. Esta desocupación no afecta solamente a cada uno de los interesados, o al conjunto de todos ellos, [illegible] muy especialmente a los alumnos que, terminada la escuela primaria, y sin posibilidades económicas para seguir estudiando, ven que las plazas de empleados de comercio, auxiliares de escritorio, y otras que ellos podrían llenar, ya que para ello no se exige certificado de estudios secundarios, son ocupadas por los maestros sin cargos docentes, con lo cual se ven doblemente condenados: Sin estudio y sin trabajo. No dudamos que nuestra solicitud tendrá favorable acogida. Saludamos a Ud. muy atte. (Firmado): Elsa Del Toso, presidenta; Georgina Páez, secretaria.

Las gestiones de la Comisión Intergremial del Magisterio

Visita al gobernador de la provincia

Ayer visitó al gobernador de la provincia, una delegación de la Comisión Intergremial del Magisterio, constituída, como se sabe, por delegados de la Asociación del Magisterio Católico y de la Federación Provincial del Magisterio, para actuar en pro del aumento de los sueldos de los docentes.

La delegación hizo conocer nuevamente al doctor Suárez los antecedentes de las gestiones que realiza la entidad; y se refirió a los proyectos que han sido presentados en la Legislatura, solicitando que sean incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias, que se anuncia para el corriente mes.

El gobernador, que atendió con toda deferencia a la delegación, se refirió a la preocupación del P. E., para estudiar la situación del magisterio ante la exigüidad de los haberes de la actualidad, y señaló que el gremio podía quedar tranquilo a la espera de acontecimientos favorables, por cuanto se había decidido ya enviar el asunto a consideración de la legislatura.

Plazo para la formulación de cargos por afiliados a la caja de ferroviarios

[illegible]

Jubilación del personal de industrias y afines

El 13 del corriente entrará en vigor el decreto-ley 13.937

[illegible]

El crédito bancario a las empresas de transporte automotor

El directorio del Banco de la Nación dispuso recientemente la concesión de créditos para los propietarios o empresas de transporte automotor de cargas y pasajeros, para la renovación del material rodante y adquisición de nuevas unidades.

Con tal motivo, la Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor, ha elevado una nota al presidente del Banco, doctor Casmo Massini Ezcurra, felicitándolo por la medida adoptada, que satisface una necesidad de la industria del transporte automotor que carecía en el país de un sistema de crédito adecuado. Los plazos, dice la nota, eran exiguos y los intereses muy elevados, lo cual fué señalado en diversas oportunidades por la Asociación de Empresarios del Transporte Automotor. "La creación del Banco de Crédito Industrial, añade, nos hizo a todos albergar la legítima convicción de que el problema comenzaba a resolverse en forma orgánica y permanente. Sin embargo, dicha institución se negó a considerar a la industria del transporte como comprendida entre las que podían hacer operaciones".

Dice finalmente la nota:

"Debemos destacar de todas maneras, señor presidente, que la iniciativa del Banco de la Nación es ponderable como tal pero incompleta en uno de los aspectos más importantes. En efecto, los transportes públicos de cargas y pasajeros no podrán contar con un plazo mayor de 18 meses para su amortización. Actualmente los importadores y fabricantes hacen ventas sobre plazos a 24 meses. El crédito oficial resulta así inferior al privado y por lo tanto y en muchas oportunidades de imposible uso.

"Señalamos al señor presidente [illegible]

Federación Provincial del Magisterio

Resoluciones del Círculo de Maestros de Sunchales

[illegible]